

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

Año V.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 24

San Sebastián.-Sábado 15 de Noviembre de 1902

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción é inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.632.

LA CRISIS

Aunque parezca mentira, no se ha resuelto aún, y todo porque la imaginación fantástica del señor Sagasta, que saliendo de la realidad en alas de una ilusión de setenta y tantos inviernos bien pasaditos, ha tenido la ocurrencia de remontar su vuelo á las alturas de una soñada concentración ó de un ministerio de altura, como ha dado en llamarse á la combinación de media docena de políticos de los más desacreditados por una experiencia dolorosísima para la patria.

Pero hay más, y es que la torpeza de don Práxedes le ha creado nuevos odios y resentimientos de que no tenía ninguna necesidad.

Así, por ejemplo, Romero, el diputado batallador cuyas energías no logran entibiar los desengaños ni el tiempo, está hoy hecho un botafuegos contra Sagasta, por haberle ofrecido lo que luego no ha sabido cumplir.

¿Quién será capaz de contrarrestar la oratoria turbulenta y agresiva de Romero, profundamente herido en su amor propio y que sólo espera, según dice, á que se reanuden las sesiones del Congreso para caer sobre Sagasta y los suyos como una maza de Fraga?

Y lo peor de todo es que el jefe del gobierno se ha procurado esos y otros sinabobes de una manera tan injustificada, puesto que el resultado de ciertas gestiones no era difícil de prever. Hubiérase limitado, como hace dos días dijimos, á formar modestamente no invitando á un humilde y se habría evitado no pocos disgustos. Hay que convenirse de que es peligroso jugar con fuego y despertar emulaciones dormidas, cuando los pretendientes son más que los bollos dentro de la propia casa, sin necesidad de ir á ofrecerlos á la del vecino.

Pero, en fin, después de tantas peripecias y de jornadas perdidas con la mayor inestabilidad, viene á resultar lo que desde el principio anunciábamos, esto es, que el titulado nuevo gobierno se presentará muy pronto en las Cámaras, sin otra novedad que el cambio de un par de ministros.

Eso estaba visto.

Por todo el que quisiera ver.

INSPIENCIA CONCEJIL

No, no es culpa de ciertos concejales el saltar á menudo disparates abiertamente opuestos al sentido común. Es que los desdichados no saben más y su propia ignorancia los hace, hasta cierto punto, moralmente irresponsables.

Decimos esto en vista de lo que sucede en el Ayuntamiento de San Sebastián, por no ir más lejos á buscar ejemplos que corroboren nuestra aseveración.

¿No han oído ustedes hablar de lo que en una sesión próxima pasada se permitió declarar un concejal á propósito del valor que puedan tener las denuncias hechas por la prensa?

Pues bien, nosotros, como todas las personas sensatas é imparciales, creemos, pensando piadosamente, que el concejal á quien nos referimos no dijo con mala intención lo que todos le oyeron, sino que lo dijo de corazón, porque allá en la modestísima medida de su inteligencia no cabía mejor discurso. Nadie es responsable de ciertas deficiencias que no está en su mano remediar, siendo Dios quien repare determinados dones, según su voluntad suprema y no según la nuestra.

Pero si bien en este concepto disculpamos plenamente al autor material del disparate, no es por eso menos lamentable el espectáculo que ofrece una corporación en cuyo seno existen individuos capaces de proferir pública y solemnemente absurdos de tal calibre.

Negar como lo hizo el aludido concejal todo valor moral á las denuncias hechas por la prensa, es sencillamente no saber discurrir. Porque vamos á ver: ¿no ofrece un periódico mayores garantías que cualquier individuo particular, tratándose de la denuncia de un delito ó de una falta? ¿No tiene el primero personalidad legal, reconocida por

las leyes vigentes, y, sobre todo, por la ley de imprenta que es la que más directamente le afecta? ¿No hay en toda publicación un director, á quien la ley señala a priori como responsable de cuanto en ella aparece impreso?

Esto á parte de que el periódico no habla sino que escribe, y lo escrito constituye siempre un instrumento de prueba, mientras que las palabras se las lleva el viento.

Un particular, siquiera sea concejal, puede formular una denuncia y negar luego haber dicho lo que dijo, ó alterar el sentido de sus palabras según le convenga. Al periódico no le queda tampoco ese recurso: allí está siempre lo escrito, tal y como se escribió.

Estas razones de clavo pasado para personas medianamente ilustradas y reflexivas, no están por lo visto al alcance de todos y es de sentir que las ignoren, ó no acierten á comprenderlas, quienes, por su calidad de concejales, necesitan hablar alguna vez en público, no ya bien desde el punto de vista literario, que esta sería pretensión absurda; pero al menos, sin grave detrimento de la verdad y del buen sentido.

¿Cuánto más beneficioso sería para algunas personas un prudente silencio que no sacara á plaza su insipiente!

Del extranjero

El czar en el Vaticano

Dice el *Daily Chronicle* que el conde Scheremetieff, individuo del Consejo supremo del imperio ruso y amigo personal del czar, ha sido recibido en audiencia privada por el Papa y ha notificado al Soberano Pontífice que el emperador Nicolás II se propone visitarle durante su estancia en Roma.

Parece que el conde Scheremetieff viene celebrando repetidas entrevistas con altos funcionarios del Vaticano para determinar, de acuerdo con la Corte pontificia, el ceremonial de la proyectada visita.

Esta ceremonia, será análogo al adoptado para la visita del emperador de Alemania; es decir, que el czar, pa á dirigirse al Vaticano, saldrá del palacio del ministro ruso acreditado cerca de la Santa Sede. En este mismo palacio será recibido el cardenal Rampolla, que devolverá la visita al czar en nombre del Papa.

La persecución en Francia.—Funestas consecuencias económicas

Cuando Combes decidió la clausura de 2.500 escuelas libres, díjose, y de tales afirmaciones nos hicimos eco en una de estas crónicas, que el ministro de Hacienda, M. Rouvier, había protestado enérgicamente en el seno del Consejo, fundándose en las deplorables consecuencias económicas que habría de traer aparejada la aprobación del proyecto del ministro de Cultos.

Al leer hoy los capítulos del presupuesto de instrucción pública, viénesse en conocimiento de que M. Rouvier no se equivocaba.

Tan sólo por el hecho de la secularización, ha aumentado el total de los gastos en cerca de dos millones y medio de francos; pero esta cantidad, sólo representa la parte correspondiente al Estado en los gastos, pues para obtener el total exacto del aumento de las cargas que han caído sobre los contribuyentes, deben añadirse á dichos dos millones y medio de francos los gastos suplementarios que habrán de consignarse en los presupuestos municipales y provinciales, á causa principalmente de la construcción de edificios que la clausura de las escuelas libres ha hecho necesaria.

Con objeto de evitar una de las múltiples dificultades motivadas por la aplicación de la ley relativa á las Congregaciones, el gobierno ha solicitado de la Comisión correspondiente, la adición al artículo 13 de un párrafo en virtud del cual una Congregación quedará legalmente disuelta en el caso de serle negada la autorización, no por el Parlamento, como dice el texto actual, sino por una de las dos Cámaras. Si tal disposición es adoptada, el Senado sólo habrá de conocer parte de las autorizaciones concedidas en el

Palacio Borbón, las cuales serán muy pocas, aún suponiendo que las haya.

A la estrella de la tarde

Blanca estrella doliente que en la desierta inmensidad perdida, brillas en Occidente de crespones vestida; como la tuya triste, así es mi vida.

¿Porqué de afanes lleno te busco ansioso cuando el sol se ausenta, y en tu fulgor sereno mi alma se apacienta á tu carrera y á tu ocaso atenta?

¿Cuál lazo misterioso hace mi vida de tu vida hermana, y qué inquiero afanoso, con prisa siempre vana, en los énfusos que tu vida emana?

¡Ay! Si el alma te evoca, es porque mal con mi dolor me avengo, y en esperanza loca á buscar en tí vengo los pobres hijos que en el cielo tengo.

O que me digas quiero si en las legiones de ángeles los viste en su vagar ligero, y amiga les dijiste los gritos de dolor de mi alma triste.

Si de mí se dolieron volviendo hacia tu mirada, y tornar prometieron á la antigua morada y al seno de su madre desoada

¡Oh dolor siempre nuevo! ¡Oh espina eterna que en mi fiel memoria clavada siempre llevo! ¡Oh desdichada historia de la del naufragio de mi antigua gloria!

¿Quién otra vez me diera que golpearan, riendo, en mis mejillas, ó en la alegre carrera de sus diarias guerrillas volaran á salvarse en mis rodillas;

y con gritos hirvientes á su madre y á mi nos acordaran en sus juegos ardientes y mis libros rasgaran, y alfombras y cortinas desgarraran!

Sinó que mudos, fríos, con los azules tintes de la muerte en los rosos sombríos, los vivos juda suertel con vista inmóvil y con pecho inerte

Solitaria del cielo, del dolor confidente estrella amiga, tú que ves cuánto duelo el corazón me hostiga, conque mis culpas el señor castiga.

Si al menos faro amigo en la noche sin fin que me rodea, porque al verte conmigo en la esperanza crece y en tus rayos de luz mis hijos vea.

EDUARDO CALCAÑO.

Notas donostiarras

Lo de la unión.—Diálogo al vuelo.— Los compadres.— Repartición de cargos.—¿Y los unos?—¿Y los otros?—¿Y... lo otro?—Una carta y una petición.

Decíamos ayer que.... Pero es preferible que se enteren ustedes por el siguiente diálogo, auténtico.

—¿Qué unión es esa de que se habla?

—¿No lo sabe usted?

—No, señor.

—Pues es cosa hecha.

—¿Seguro?

—Así se dice al menos.

—Pero, bien; sáqueme usted de la duda.

—Allá voy. Se lo diré á usted, del mismo modo que se redactan algunas gacetas, que yo llamo misteriosas. Una conocida persona, muy conocida porque desempeña un cargo elevado en la provincia; y más conocida aún, porque ejerce una autoridad soberana en la *idem*, olvidando los lazos que le unían á cierta agrupación política, en virtud de un pacto que se decía indisoluble y los compromisos que con dicha agrupación había contraído, se ha unido á otra agrupación política, completamente opuesta en sus ideales, á la anterior. Son figuras principales en esta segunda agrupación, un acreditado y acaudalado industrial, que con anterioridad ha ejercido un cargo público; el hijo político de dicho industrial, cuyo hijo político pertenece en la actualidad al Municipio; y un cierto aristócrata por derivación, quien también anteriormente ejerció autoridad. ¿Me comprende usted?

—Comprendido.

—Los puestos principales se hallan ya repartidos. El industrial, en

la primera etapa, pasará á ocupar el más alto cargo de la provincia, el que hoy ejerce su aliado. El hijo político, sustituirá al hijo legítimo, en la alcaldía. Y al aristócrata, le darán la senaduría á Cortes, para que en la Alta Cámara, pueda echar las siestas y fumar brevas, con arreglo á su título aristocrático. Creo que lo he dicho ya todo.

—Todo no. ¿Y el cacique?

—Ese, según moviendo las figuras, pero desde el telar, esto es, oculto á la vista del público.

—¿Y los republicanos?

—¿Cuáles?

—Trece, Aguirrezabala, etc.

—¡Ah, bueno! Esos son otros López Puse... ó continuarán llamándose (nada más que llamándose) republicanos, ó mudarán de casaca, según lo que les indique su señor.

—¿Y los otros?

—Los otros, continuarán sirviendo de carne de cañón, siendo la bafa y el escarnio y el blanco de las burlas del cacique y sus coaligados.

—¿Y la respetabilidad de los compromisos contraídos y la palabra de caballero y las consideraciones exhibibles y naturales?

—Amigo mío: yo, á eso no sé contestarle más que de un modo.

—¿Cuál?

—Pues... que no está en casa

Por el correo interior,

llegó esta epístola rara;

y yo la publico, para que la conozca el lector.

Queridísimo *Re Tin Tin*: Al igual del *Juanito de El Novio de doña Inés*, que quiere ser cómico, yo también siento un alán, que es como Ducloux, cuando habla en el Municipio. ¡Irresistible!

¡Yo quiero ser Resines!

—¿Y para qué?—preguntará usted, seguramente.

Pregunta que voy á satisfacer al momento.

Si yo fuera un Resines, meritorio por su industria quincallera, grandilocuente por su oratoria razonada y aplastante; y desprovisto de fé para dar crédito á lo que dice la prensa, mandaría, con el permiso de Elósegui, colocar en el barrio de la Jarana, dos focos eléctricos, que vendrían á los pescadores, como discursos en boca de Gaminde.

Las noches son largas; y como quiera que los pescadores regresan á altas horas de la noche, de sus penosas faenas, la operación de descarga, la llevan á cabo tan mal como *La Voz* sabe defender á sus conspicuos.

Seamos justos y abogue usted, amigo *Re Tin Tin*, porque introduzca esta reforma.

Y si no hay dinero suficiente para colocar esos dos focos eléctricos, rebajemos un poco de la subvención que se concede á Bellas Artes y, otro poco de las *sets mil del ala* de Puchadas.

¿Ve usted para qué quisiera ser Resines? Para meterme á farolero.

Le envía un fuerte abrazo enuelto en un mensaje, su amigo N. de B. Creo que quedará complacido mi comunicante con la publicación de su carta.

Pero, hoy por hoy, se queda sin ser Resines... y me parece también que el barrio de la Jarana, se quedará sin focos eléctricos.

Al tiempo.

RE TIN TIN.

DE SOCIEDAD

De regreso de Francia se encuentran por unos días en esta ciudad y de paso para Tolosa y Vitoria, el señor conde de Villafuente.

Con ánimo de pasar una temporada con sus hijos (los condes de Peñafloreda y los señores de Lopefedi, se encuentran en esta ciudad los respetables señores de Cortazar, tan conocidos en Vizcaya.

Hace algún tiempo se encuentra retirada por tenaz enfermedad, la esposa del conocido propietario é industrial don Juan de Uriarte.

Desearnos su completo alivio.

En la parroquia de San Vito se celebró ayer mañana con numerosa y distinguida concurrencia, la función de Deja vela en sufragio del alma de la respetable señora doña María Josefa Zala, que falleció el día 5 del actual.

También se celebró ayer en la iglesia de Santa María la función de Deja-vela por el alma de don José María de Fandarens, que falleció el día 6 del corriente mes.

Asistió al acto gran número de amigos de la familia del finado.

Ayer marchó á Madrid donde pasará una temporada, la bella señorita doña Virginia Charruca, hermana política de nuestro querido amigo don Joaquín Carrión.

Hemos tenido el gusto de saludar en la calle á nuestro buen conocido don Enrique Lodosa, que se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama.

Nuestro querido amigo don Pedro Espada sigue en el mismo estado de gravedad, habiendo recibido con pleno conocimiento y entera conformidad to los Santos Sacramentos.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

En la cima del monte «Adarras» situado en la frontera vasco-navarra, dió hace unos días un almuerzo á varios amigos el expedito á Cortes don Guillermo Brunet.

KARRIKA.

COMUNICADO

Sr. Director de El Correo de Guipúzcoa.

Muy señor mío y de mi consideración: suplico á usted la inserción en el diario que dirige, del adjunto comunicado que con igual fecha dirijo también á *La Voz de Guipúzcoa*.

Gracias señor director y quedo suyo affm. s. s. q. s. m. b.

M. URGOITI.

En los comunicados recientemente publicados en su importante diario y firmados por don Víctor Pradera, se me alude como director de «La Papelera Española».

Razones que no se ocultarán á nadie, me impiden entrar en discusiones públicas acerca de las orientaciones que sigue esta Sociedad; pero me creo en el deber de hacer, para tranquilidad de los señores accionistas que nos concedieron su confianza, la declaración terminante de que, sin dudas ni vacilaciones, se sigue el criterio expuesto en la memoria, con la sola alteración de algunos detalles que en cada afectan á la parte substancial. Y digo esto, pues no es de presumir que el señor Pradera nos considere distanciados de la Memoria, porque el Consejo haya acordado avanzar la época en que habían de crearse las fábricas modelos donde, se previera en la Memoria, que se obtendrían precios de costo tan económicos, que habían de hacer imposible toda competencia que pudiera establecerse.

En defensa de los dignísimos y aptos empleados del Centro Administrativo de La Papelera, tan injustamente maltratados por el señor Pradera, debo manifestar que me hallo perfectamente satisfecho de su celo y conocimientos, debiendo añadir que, en su mayoría, son los mejores empleados que se hallaban al servicio de las antiguas Papeleras, no habiendo más que tres ó cuatro empleados no papeleros, ocupando puestos en los que no se requieren conocimientos especiales de esta industria.

Si algún empleado de importancia nombró el señor Picavea antes de constituirse el Consejo (y lo hizo contando conmigo), la explicación es bien sencilla y es que necesitábamos ya de empleados que nos ayudaran en la obra de la unión, aun antes de haberse esta llevado á cabo oficialmente. Por cierto que en la primera junta de Comité, el señor Picavea le sometió lo hecho por él en este punto, para que caso de confirmar sus nombramientos, fijara el Comité los sueldos, como así se hizo. En cuanto al personal técnico, lo he propuesto libremente y el Comité ha aprobado mis propuestas. Aquí no ha habido, pues, nepotismo, ni desenfrenado ni pequeño.

No quisiera recoger ciertas insinuaciones parciales acerca de las obras de «La Guipúzcoana» y ya que el señor Pradera alude á respetables señores consejeros, á ellos me remito y quedo satisfechísimo del concepto que me consa tienea respecto al particular. Tan sólo añadiré

que repetidas veces se había puesto en conocimiento del señor Pradera, que era necesario imprimir mayor actividad á las obras, porque el consumo lo exigía. Y sabe perfectamente el señor Pradera, que el consumo exige especialidades que en el estado en que ha dejado «La Guipúzcoana» no se pueden hacer y que era proyectado, largo tiempo acariciado, fabricar.

En cuanto á las insinuaciones del señor Pradera respecto de la publicación de gacetas en que aparece su nombre unido al del señor Picavea y al mío como uno de los iniciadores, entiendo que hubiera sido un acto de pretensión ridícula y ostentación de vanidad pueril por nuestra parte, solicitar una rectificación de aquellos sueltos. En todo caso, es el señor Pradera quien debió haberse apresurado á rectificar, con la viveza con que ahora lo hace respecto de otras cosas, las gacetas en que le atribulan una parte que no tenía en nuestras modestas iniciativas.

Al hablar el señor Pradera de su dimisión, dice que tiene divergencias de criterio con Picavea y conmigo. Pues bien; abrigó la seguridad de que el señor Pradera no ha manifestado al señor Picavea nada que pudiera parecer una crítica de mis determinaciones, porque pudiendo afirmar que jamás, jamás, el señor Pradera me ha hecho observación alguna que pudiera traducirse en divergencias de criterio, no cabría otra suposición que la de dotar al señor Pradera de un alma poco noble, que se complacía en censurar á espaldas del amigo y compañero, lo que, seguramente, no tendría el valor de afirmar en su presencia por temor á una refutación victoriosa.

No sería, sin embargo, imposible que tal hubiera ocurrido, cuando en su último comunicado se permite el señor Pradera lanzar contra el señor Picavea las más absurdas y calumniosas acusaciones, sobre las que me limito á protestar con todas las energías de mi alma, porque no le será difícil al propio interesado desmentirlas de la manera más expresiva.

Así ha pagado el señor Pradera á mi amigo Picavea, las excesivas bondades que para aquel tuvo este en más de una ocasión.

Y te mino señor director, manifestando á usted que lamentando en el alma que una sociedad que se creó con el entusiasmo de todos, haya sido maltratada por alguno de los que menos motivos tenían para ello, sí, seguimos y seguiremos con la misma fé de los primeros días en el desarrollo de los planes propuestos consagrando á ellos toda nuestra inteligencia y voluntad mientras gocemos de la confianza de quienes nos honraron siempre con ella.

M. URGOITI.

NOTICIAS

La cuestión del pan

Es digno de aplauso el celo que viene demostrando la comisión nombrada por el Ayuntamiento, para dictaminar acerca de la solución á la injustificada subida del pan, llamado de familia, pero seguimos creyendo que pierden el tiempo lastimosamente los comisionados.

De sus gestiones cerca del *trust* del pan, sacarán lo que el negro del sermón.

Si toman por base los datos aportados por los panaderos, verán pensar la harina más ó menos blanca, medir el agua, echarle sal para amasar aquella etc. etc., luego un obrero que con manos más ó menos limpias suda el «kilo» al pié de la artesa...

Por último verá salir del horno los panes cocidos, los cuales serán pesados, rebajando algo, porque todavía estarían calientes.

El concejal comisionado habrá pasado unas cuantas horas *divertidas* inspeccionando el trabajo y saldrá de la talona convencido de que la subida del pan no está justificada, por ser exigua, y de que es injusta la cruzada que se hace contra esos *banditos* panaderos.

¡Y tan banditos!

Miren ustedes si lo son que han escrito á las fábricas de harina para que no vendan dicho cereal á don Ignacio B. Reterrido, único panadero que no ha entrado en el *trust* y que continúa vendiendo el pan á